

Cuáles serán las carreras prioritarias del Ciclo Lectivo 2022



La Dirección General de Escuelas (DGE) indicó cuáles serán las carreras de formación inicial docente y técnica **consideradas prioritarias** para el Ciclo Lectivo 2022.

«La determinación se basó en un análisis de diversas variables que acompañan el plan de desarrollo estratégico de la región, con el fin de promover una oferta educativa en diálogo con las necesidades de la sociedad que la sostiene y **en términos de mejor y mayor empleabilidad**«, destaca un comunicado oficial.

En este sentido, las carreras prioritarias para el ciclo lectivo 2022 serán:

-
- **En formación docente inicial:** profesorados de Educación Primaria, Profesorados de Educación Secundaria en Matemática, Física, Química, Informática, Inglés y Profesorados de Educación Especial.
 - **Tecnicaturas Superiores de Formación Técnico-Profesional:** enfermería Profesional y todas las relacionadas con el área de la salud, Construcciones, Petróleo y Gas, Minería, Computación y Redes, Desarrollo de Software, Metalmecánica, Recursos Renovables y aquellas que acompañen los planes estratégicos de desarrollo regional, homologadas y debidamente justificadas por las instituciones.
 - **Profesionalización Docente:** se consideran prioritarias para el desarrollo profesional docente las ofertas que se focalizan en la mejora de los aprendizajes, las didácticas específicas, el acompañamiento a las trayectorias escolares, la educación emocional y las neurociencias.
 - **Especialización Técnica:** también son prioritarias las especializaciones y actualizaciones en la formación técnica que atienden al campo de la salud, los recursos renovables y las nuevas tecnologías.

Con la resolución también se dispone la continuidad de las carreras, tanto de formación docente como técnica, en los institutos de educación superior de gestión estatal que cumplan con los parámetros.

La coordinadora general de Educación Superior de la DGE, Emma Cunietti, remarcó que esto **no implica el cierre de ningún instituto ni la discontinuidad de carreras para aquellas que están en marcha.**

“Esto solo significa que las únicas carreras que se van a seguir subsidiando en los institutos de gestión privada son las carreras prioritarias”, explicó la funcionaria, lo cual resulta fundamental para los institutos de educación superior (IES) que reciben apoyo estatal para continuar con su labor.

Fuente: El Sol